El CNE de Colombia enviará al Congreso el expediente con presuntas irregularidades en la campaña de Petro

Archivo - El presidente de Colombia, Gustavo Petro
- PRESIDENCIA DE COLOMBIA - Archivo

MADRID 27 Ago. (EUROPA PRESS) -

El jefe del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia, Álvaro Hernán Prada, ha informado de que entregará el expediente con las presuntas irregularidades en la financiación de la campaña del presidente colombiano, Gustavo Petro, a la comisión de acusación de la Cámara de Representantes.

Petro habría superado los topes de financiación de la campaña y recibido pagos "prohibidos", según ha explicado Prada en una entrevista para Blu Radio, un día después de presentar junto al también magistrado Benjamín Ortiz una investigación de más de dos años sobre aquella campaña de 2022.

De acuerdo con los datos que maneja el CNE, la campaña habría superado los topes de financiación hasta los cerca de 3.000 millones de pesos colombianos (unos 640.000 euros) entre la primera y segunda vuelta, y recibido aportaciones de sindicatos como Fecode y USO, lo que está prohibido por ley.

La denuncia propone una multa de 1.200 millones de pesos colombianos (255.000 euros aproximadamente) para los partidos que avalaron la candidatura y descartan la suspensión de su personería jurídica ya que defienden que se trata de una "investigación objetiva" sin "motivaciones políticas".

La investigación además hace referencia al papel que desempeñó como

gestor de la campaña Ricardo Roa, ahora responsable de la petrolera colombiana Ecopetrol, por lo que enviarán el escrito a la Fiscalía.

En lo que respecta a Petro, el CNE no tiene permitido investigar directamente al mandatario como así falló el Tribunal Constitucional, por lo que el único órgano competente en este caso es la comisión de acusaciones de la Cámara Alta.

Colombia

ColombiaPress

noticiargentina | notibolivia | notibrasil | colombiapress | notiecuador
notiméxico | notipanama | notiparaguay | notiperú | notiuruguay

Acerca de colombiapress.co | Aviso legal | Cumplimiento normativo | Política de cookies | Política de privacidad | **Configuración de Cookies** | Publicidad estatal

© 2025 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.